

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL PROYECTO DE INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR ALBERTO LEBRON SOSA POR UN MONTO DE CINCO MIL PESOS (RD\$5,000.00). MOCION PRESENTADA POR EL SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ. LEIDO EN SESION DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2006. EXPEDIENTE No. 01215-2006-PLO-SE.

La Comisión luego de estudiar el referido Proyecto de Ley ha considerado que el Señor **ALBERTO LEBRON SOSA**, ha servido al Estado Dominicano por más de 14 años, laborando siempre con probada honestidad y gran vocación de servicio. El señor Lebron cuenta en la actualidad con setenta y cinco (75) años de edad, y no ha sido gratificado por sus servicios al Estado Dominicano. Como es deber del Estado garantizar la protección efectiva de aquellos ciudadanos y ciudadanas que por hallarse en mal estado de salud, como por avanzada edad, se ven imposibilitados de proseguir realizando actividades productivas que les permitan cubrir sus necesidades, la Comisión **RESUELVE**: rendir informe favorable del mismo tal y como se lee en su artículo primero:

“Artículo 1: Se concede una pensión del Estado, por la suma de RD\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS CON 00/100), mensuales, a favor del señor **ALBERTO LEBRON SOSA**.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCIA
Presidente

CESAR A. DIAZ FILPO
Vicepresidente

HERNANI SALAZAR SIMO
Secretario

Comisión Permanente Seguridad, Social Trabajo y Pensiones
Pág. No.2

ANGEL PEREZ Y PEREZ
Vocal

DAGOBERTO R. ADAMES
Vocal

Santo Domingo, D. N.
6 de junio del 2006
/kf.